

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

10050 VALENCIA

D./Dña. Cristina María Valero Domenech, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia, por el presente, hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso de acreedores núm. 29/2014 habiéndose dictado en fecha 4 de marzo de 2014, por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia, auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Lamedee, S.L. con CIF B98202195, Medglass, S.L. B-98208390 y Taller de Vidrio Contemporáneo, S.L. B-98385131, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a D/ª García Petit I Martí, S.L.P., con domicilio profesional en calle Cuenca, 13, 2.º-4.ª Valencia, teléfono 963445037, y correo electrónico alfredo@garciapetitabogados.es, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 4 de marzo de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140011854-1